



Nota de la UNESCO sobre las Políticas de la Primera Infancia

Clases preescolares para niños suecos de 6 años de edad: un puente entre la primera infancia y la enseñanza obligatoria

Desde la década de los noventa, Suecia ha implementado reformas destinadas a crear un sistema integrado de educación que abarca la primera infancia, la educación primaria y la educación secundaria.¹ La reforma de 1998, disponía la separación de los niños de seis años de edad del nivel preescolar y su integración al sistema obligatorio de enseñanza² bajo la modalidad de Clases Preescolares. Con el fin de conocer las razones que justifican esta separación, se concertó una entrevista con el profesor Inge Johansson del Instituto de Educación de Estocolmo. Yoshie Kaga, de la UNESCO París, condujo la entrevista y preparó el siguiente extracto.

Pero antes, hagamos una breve reseña de la educación de la primera infancia en Suecia. El Ministerio de Educación es el ente responsable de las actividades preescolares de la población infantil de 1 a 5 años de edad.³ La participación en actividades preescolares es voluntaria y requiere el pago de aranceles. Dichos aranceles están sujetos a una regulación que establece un valor máximo para todas las familias - aproximadamente el 9% del costo real - y la exención de pago para menores provenientes de familias de bajos ingresos. Cerca del 80% de los niños de este grupo etario participan en actividades preescolares, de los cuales aproximadamente el 90% es atendido en jardines infantiles.⁴ La mayoría de los jardines infantiles son municipales y sólo un 5% de naturaleza privada. Las clases preescolares atienden a la población infantil de seis años de edad y son totalmente gratuitas. Se estima que un 96% de estos niños asisten a estas clases que, si bien son de naturaleza voluntaria, han sido integradas al sistema de enseñanza obligatoria. Todos los niños entre las edades de 7 y 16 años deben asistir a la escuela en tanto que el grupo etario entre 6 y 9 años, además de cumplir con la enseñanza obligatoria, asiste a clases preescolares y a centros educativos de tiempo libre⁵

Kaga: Con anterioridad a 1998, los niños entre las edades de 1 a 6 años participaban en actividades preescolares y comenzaban sus estudios obligatorios a la edad de siete años. ¿Por qué razón se tomó la decisión de separar a los niños de seis años del nivel preescolar e incorporarlos al sistema de enseñanza obligatoria?

Johansson: En ese momento, se debatía la conveniencia de rebajar la edad de ingreso a la escuela de siete a seis años. Quienes apoyaban la medida argumentaban que la edad de siete años era algo avanzada para comenzar la enseñanza obligatoria y que los

niños suecos debían comenzar su escolarización a la edad de seis años, al igual que en los países vecinos.

K: ¿Hubo opiniones divergentes?

J: Quienes se oponían a esta medida argumentaban que el hecho de rebajar la edad de ingreso de estos niños equivalía a arrebatárles parte de su niñez, etapa considerada los “años dorados” de la vida. Por otra parte, se temía que el hecho de comenzar la escolarización a la edad de seis años tendría un impacto negativo en los niños.

K: Según lo entiendo, las clases preescolares se plantearon como una concesión mutua, vale decir, si bien no implicaban una rebaja formal de la edad de ingreso, incorporaban a los niños de seis años al sistema escolar sin que por ello quedaran sujetos a la enseñanza obligatoria.

J: Así es. A comienzos de la década de los noventa, Suecia vivía una crisis económica y se vio en la necesidad de racionalizar sus servicios públicos. Se determinó que los jardines infantiles, que en la práctica representaba un servicio que cubría la totalidad de la jornada laboral, tenía un costo demasiado elevado para el gobierno. Lo anterior se hacía particularmente evidente al compararlo con la enseñanza obligatoria, servicio que opera una menor cantidad de horas al día. De manera que también había un incentivo económico para promover la incorporación de los niños de seis años al sistema obligatorio.

K: Entiendo. De modo que el concepto de “clases preescolares” se propuso como una forma de reconciliar las distintas posturas respecto de la edad de ingreso, sus consecuencias pedagógicas y, a la vez, hacer frente a la problemática económica.

J: Precisamente.

K: Ahora que los niños de seis años se han integrado a las clases preescolares dentro del sistema educativo, ¿se espera que sus actividades reflejen una orientación más académica?

J: Las clases preescolares deben adoptar un enfoque pedagógico inspirado en las prácticas aplicadas tanto en los jardines infantiles como en las escuelas, que privilegie la promoción del desarrollo holístico del niño como objetivo general. Éstas, se han concebido como un puente entre dos culturas distintas, es decir, el nivel preescolar y la enseñanza obligatoria. Se trata de dar a la integración un equilibrio que permita a los niños transitar de una etapa educativa a la siguiente sin dificultades.

K: ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que las clases escolares lograrán, efectivamente, cumplir su función de “puente”?

J: En primer lugar, en el currículo nacional preescolar Lpfö 98 (2001) y en el currículo nacional escolar Lpo 94 (1998), programas que norman las actividades de los jardines, escuelas y centros educativos de tiempo libre, se ha establecido la continuidad de los contenidos enseñados en los jardines y escuelas así como en las clases preescolares. Estos currículos se han elaborado sobre la base de un conjunto común de valores, aprendizajes y conocimientos esenciales. En ellos también se hace hincapié en la importancia de una activa cooperación entre todas estas instituciones con el fin de garantizar tanto el desarrollo integral del niño como la continuidad de su experiencia de aprendizaje.

K: ¿Podría usted describir más concretamente el tipo de cooperación que han adoptado los diferentes establecimientos?

J: Esta cooperación está predicada, principalmente, en el trabajo en equipo entre maestros de nivel preescolar, preescolar y

¹ Una de las medidas adoptadas en la reforma educativa de 1996, consistió en transferir la responsabilidad de proveer servicios de cuidado infantil (por ej., las actividades preescolares de niños entre 1 y 6 años y el cuidado de niños de edad escolar entre 7 y 12 años) del Ministerio de Salud y Asuntos Sociales al Ministerio de Ciencias y Educación. Ver Choi, 2002: Integración de la primera infancia a la educación: el caso de Suecia, Notas de la UNESCO Sobre Políticas de la Primera Infancia N° 3, mayo de 2002.

² Cualquier referencia a la enseñanza obligatoria que aparezca en estas Notas, dice relación con el nivel de educación primaria.

³ Los niños menores de 1 año son cuidados por sus propios padres que reciben el beneficio de licencias remuneradas de hasta 480 días de duración.

⁴ También se ofrecen actividades preescolares en hogares de cuidado infantil (donde un prestador de servicios infantiles vela por el bienestar de una pequeña cantidad de niños en su domicilio privado) y en jardines abiertos que ofrecen actividades de tiempo parcial a padres que educan a sus hijos en el hogar.

⁵ Los centros educativos de tiempo libre ofrecen cuidado infantil durante períodos vacacionales y después del horario escolar.

los pedagogos de tiempo libre.⁶ Por ejemplo, en términos de las clases preescolares, un equipo formado por estos tres tipos de profesionales evalúa el trabajo de sus colegas y formula planes específicos para cada niño. Ellos son responsables de asesorar, de acuerdo a sus respectivas áreas de especialización, a los demás integrantes del equipo. A través de un trabajo en equipo, se comparte, elabora y refina la labor pedagógica.

K: Dadas sus distintas especializaciones, ¿es factible lograr una cooperación equilibrada entre los maestros que enseñan en jardines y escuelas y los pedagogos de tiempo libre?

J: Absolutamente. El secreto está en nuestra nueva modalidad de formación docente. El año 2001, Suecia impulsó una reforma del sistema de formación docente que unificó, bajo un esquema común, la formación y las calificaciones de los maestros de nivel preescolar y escolar y los pedagogos de tiempo libre.⁷

K: En la actualidad, ¿se rigen estos profesionales por el mismo esquema de formación y calificaciones?

J: En efecto, todos deben recibir, como mínimo, tres años y medio de formación.⁸ Durante el primer año, se estudian materias que forman parte de un módulo básico común que incluye conocimientos esenciales para todo maestro, independientemente de su área de especialización.⁹

K: ¿De manera que este esquema integrado de formación y calificaciones garantiza que profesionales con distintas trayectorias institucionales compartirán métodos pedagógicos adecuados a los distintos niveles de desarrollo infantil?

J: Ciertamente. También contribuye a desarrollar una identidad profesional compartida, algo que promueve un trabajo de equipo equilibrado.

K: ¿Qué diferencias se pueden observar en las actividades del niño, según asista a un jardín infantil, participe en clases preescolares o haya comenzado sus estudios obligatorios?

J: Entre 1 a 5 años, los niños asisten a jardines el día completo, trabajan a su propio ritmo y tienen numerosas oportunidades de participar en actividades lúdicas y al aire libre o emprender proyectos temáticos. A partir de los seis años de edad, asisten a clases preescolares aunque solamente durante la mañana. A este nivel participan en actividades más estructuradas que tienen por objeto impartirles destrezas básicas, por ejemplo, de lectura y aritmética. En la tarde, es habitual para ellos asistir a centros educativos de tiempo libre que ofrecen actividades flexibles de naturaleza lúdica. Los niños de siete años, que ya han iniciado la enseñanza obligatoria, participan en actividades de aprendizaje cada vez más estructuradas. En los primeros grados, los niños asisten a clases 5 horas diarias dedicando el resto del día a participar en las diversas actividades que ofrecen estos centros.

K: De manera que se podría decir que la experiencia de aprendizaje del niño se caracteriza por una progresión gradual entre el jardín infantil y la educación obligatoria. Con el objeto de promover una transición sin tropiezos, ¿consideró la reforma medidas tendientes a hacer la enseñanza obligatoria más parecida a la impartida en el jardín y viceversa?

J: Bueno, además de la reforma del currículo y de la formación docente, no se tomaron medidas formales en este sentido. Sin embargo, cabe destacar que al momento de anunciar su integración, el entonces Primer Ministro Göran Persson observó

que la influencia del jardín infantil debería extenderse por lo menos a los cinco primeros años de la enseñanza obligatoria.

K: En otras palabras, dio respaldo político a la decisión de importar pedagogía de la primera infancia a la enseñanza obligatoria.

J: Exactamente. Sin embargo, y a pesar que se han hecho grandes esfuerzos por implementar este concepto, una reciente evaluación de las reformas educativas implementadas en Suecia revela que en las clases preescolares se evidencia un predominio de los códigos asociados con la escuela sobre aquellos asociados con los jardines infantiles. Se puede mencionar, por ejemplo: una enseñanza más orientada a las disciplinas y al desarrollo de destrezas; un mayor nivel de expectativas ante los resultados; una organización del aula de tipo tradicional; y métodos que no consideran la necesidad de desarrollar actividades físicas (frente al trabajo pedagógico), algo esencial para los niños de esta edad, que enfatizan el juego, el arte y la experimentación como modalidades de expresión adaptadas al ritmo y a los intereses de cada niño.

K: Este fenómeno no es exclusivo de Suecia. Otros países que han intentado vincular el nivel preescolar con la enseñanza obligatoria han experimentado problemas similares. En el caso particular de Suecia, ¿cree usted que esto se debió a un desequilibrio intrínseco entre la cultura preescolar y la cultura escolar, o debido a que las medidas encaminadas a evitar la “escolarización” no dieron el resultado esperado?

J: Creo que su primera observación es la correcta. Considere que el sistema de enseñanza obligatoria en Suecia ha estado vigente por 164 años y su desarrollo se encuentra estrechamente asociado con los principales cambios sociales que ha experimentado el país. La educación preescolar, por su parte, es una modalidad mucho más reciente, de no más de 60 años, de modo que es comprensible que la enseñanza obligatoria ocupe un lugar preponderante en la sociedad actual. Esta circunstancia afecta, inevitablemente, los procesos y resultados de reformas tales como la reforma de 1998.

K: ¿Qué se puede hacer para rectificar este desequilibrio?

J: Dentro del contexto del nuevo sistema unificado, debemos hacer un esfuerzo consciente por dar apoyo a una cultura preescolar mucho más joven y débil y evitar que sea marginada por la cultura dominante – la enseñanza obligatoria.

K: ¿Qué lecciones derivadas de la experiencia sueca desearía destacar?

J: Primero, nuestro sistema se basa fundamentalmente en las competencias profesionales. El trabajo en equipo exige la participación de profesionales que estén en condiciones de aportar competencias individuales y de cooperar flexible y eficientemente como integrantes de un equipo. Segundo, los cambios que simultáneamente han afectado al currículo y a la formación docente han contribuido sustancialmente a armonizar el contenido educativo con los objetivos de la reforma, fortaleciendo de esta forma la continuidad entre los distintos servicios prestados a la población infantil.

Yoshie Kaga
División de Educación Básica
UNESCO, París

⁶ Los pedagogos de tiempo libre enseñan principalmente en centros educativos de tiempo libre.

⁷ Para mayor información sobre la formación docente de Suecia, sírvase consultar la publicación *Children in Europe* septiembre de 2003.

⁸ En el caso de profesionales que optan por enseñar a niños que cursan los años finales de la enseñanza obligatoria (es decir, entre 14 y 16 años) o a niños adolescentes (entre 16 y 19 años), la formación tiene una duración de 4 años.

⁹ Estas especializaciones comprenden estudios relacionados con la infancia (desarrollo infantil y de adultos, pedagogía, necesidades educativas especiales) así como estudios interdisciplinarios (filosofía, ética, psicología).

Otros números de esta serie están a disposición del lector en:

<http://www.unesco.org/education/earlychildhood/brief>

Sírvase enviar sus comentarios o consultas a:

División de Educación Básica, UNESCO

7, place de Fontenoy, 75352 PARIS 07 SP, France

Tel: 33 1 45 68 08 12, fax: 33 1 45 68 56 26, earlychildhood@unesco.org